

JUEZ Segundo Civil Municipal
SINCELEJO-SUCRE.
Ciudad,

ASUNTO: LIQUIDACIÓN DE CREDITO
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: MARTA TINOCO.
DEMANDADO: LWDWING GONZALEZ MURILLO.
RADICACIÓN: 2015-00466-00

JORGE MARTINEZ JALLER, identificada como aparece al pie de mi correspondiente firma, en mi condición de apoderado judicial de la demandante en el proceso referenciado, con el mayor respeto acudo ante usted para presentar la liquidación de los intereses moratorios a partir del primero (1) de marzo de dos mil veintiuno (2021), teniendo en cuenta que la liquidación anterior se hizo hasta el 28 de febrero e ese mismo año, en consecuencia, me permito hacer una nueva liquidación hasta el 31 e diciembre de 2021, en los siguientes términos::

CAPITAL: \$1.000.000.00

INTERESES MORATORIOS:

Desde el 01-03-2021 hasta el 31-03-2021, a la tasa 17.41% anual y/o 2.19% mensual, la suma de \$21.700.00.

Desde el 01-04-21 hasta el 30-04-21, a la tasa el 17.31% anual y/o 2.16% mensual, la suma de \$21.600.00.

Desde el 01-05-21 hasta el 31-05-21, a la tasa el 17.22% anual y/o 2.15% mensual, la suma de \$21.500.00.

Desde el 01-06-21 hasta el 30-06-21, a la tasa del 17.21% anual y/o 2.15% mensual, la suma de \$21.500.00.

Desde el 01-07-21 hasta el 31-07-21, a la tasa del 17.18% anual y/o 2.14% mensual, la suma de \$.21.400.00.

Desde el 01-08-21 hasta el 31-08-21, a la tasa del 17.24% anual y/o 2.154, la suma de \$21.543.00

Desde el 01-09-21 hasta el 30-09-21, a la tasa del 17.19% anual y/o 2.14% mensual, la suma de \$21.400.00.

↙

Desde el 01-10-21 hasta el 31-10-21, a la tasa del 17.08% anual y/o 2.13% mensual, la suma de \$21.300.00.

Desde el 01-11-21 hasta el 30-11-21, a la tasa del 17.27% anual y/o 2.151% mensual, la suma de 21.510.00.

Dede el 01-12-21 hasta el 31-12 21 a la tasa del 17.27% anual y/o 2.151% mensual, la suma de \$21.510.00.

RESUMEN:

CAPITAL.....	\$1.000.000.00.
INT. MORATORIOS:	\$: 214.963.00
TOTAL LIQUIDAC:	\$1.214.963.00
INT.MORAT.LIQUIDACION ANTERIOR:	\$2.293.419.00

TOTAL LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA: \$3.508.382.00

COSTAS:

En estos términos dejo presentada la liquidación del crédito en el asunto de la referencia.

Aprobada que sea la liquidación aquí relacionada, comedidamente por este mismo medio solicito se sirva ordenar la entrega de los depósitos judiciales que obran en el expediente hasta la suma liquidada mas las costas.

Atentamente,


JORGE MARTINEZ JALLER
C.C. 9.076.890
T.P. N°70.872 de ✓
Jmar_jaller@hotmail.com